

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46595 LUGO

Edicto.

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia, Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1. Que en el Procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0001382/2017, referente al concursado Eladio Rigueira Sobrado, 34260364R, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de noviembre, a las diez horas, en la sala de audiencias de este tribunal.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por el concursado.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 12 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180058077-1